

**ACTA ORDINARIA N.º 11-2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37

Acta número once correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con catorce minutos del veinte de abril de dos mil veintiuno, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesora: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, *Jefa de Asesoría Jurídica y asesora de este Órgano Colegiado.* -----

Invitada (os): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero; Sr. José Abel Alvarado Cordero, Jefe de Promoción y Divulgación y el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero. -----

**CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

**ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

**ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: **Capítulo I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **Capítulo II.** Lectura y aprobación del orden del día; **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 10-2021; **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativa: Resolución de prórroga al acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000001-0007900001, "Contrato de servicios de asistencia técnica preventiva, correctiva y evolutiva al portal Web transaccional y el APP para móviles de la Imprenta Nacional". N.º PI-44-2021; Adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000001-

1 0007900001, "Contrato de servicios de asistencia técnica preventiva, correctiva y  
2 evolutiva al portal Web transaccional y el APP para móviles de la Imprenta  
3 Nacional". Oficio N.º PI-48-2021; Reporte de necesidades para renovar la  
4 suscripción anual de los periódicos: La Nación, La República, La Extra y El  
5 Financiero. Oficio PD-036-2021; Reajuste de precios de la empresa VMA  
6 SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SOCIEDAD ANONIMA. Oficio DAF 113-  
7 2021; Plan de compras de enero a la fecha. *Excel*; Oficio N.º PI-043-04-2021, nota  
8 aclaratoria sobre el porcentaje de ejecución; **Capítulo V.** Correspondencia: Oficio  
9 DF-045-2021, suscrito por el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento  
10 Financiero, quien remite la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del presente  
11 año; **Capítulo VI.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa; Acuerdo  
12 45-04-2021, Propuesta de la Comisión de Tarifas. (Criterio Legal); Acuerdo 47-04-  
13 2021, Reajuste de TECNOVA. (Criterio Legal); Acuerdo 89-08-2020, Criterio de la  
14 Municipalidad de Río Cuarto. Oficio DVG-JLRA-15-2021; Acuerdo 04-02-2021,  
15 Reporte mensual de gratuidad (marzo 2021). Oficio DF-043-2021 y el DG-018-02-  
16 2021; **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado;  
17 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva; **Capítulo IX.** Asuntos varios.

18

19 La señora Luna manifiesta que *la Resolución de prórroga al acto de adjudicación de*  
20 *la Licitación Abreviada 2021LA-000001-0007900001, "Contrato de servicios de*  
21 *asistencia técnica preventiva, correctiva y evolutiva al portal Web transaccional y el*  
22 *APP para móviles de la Imprenta Nacional", no debe presentarse ante esta Junta*  
23 *Administrativa porque como lo indica en el Artículo 95 de la RLCA. -Adjudicación*  
24 *y readjudicación. La licitación deberá ser adjudicada dentro del plazo previsto en*  
25 *el cartel, que en ningún caso podrá ser superior al doble del plazo fijado para recibir*  
26 *ofertas. Asimismo: **El plazo para adjudicar podrá ser prorrogado por un tanto***  
27 ***igual al indicado en el cartel, para lo cual deberá mediar resolución motivada***  
28 ***suscrita por el Proveedor. En ella, debe valorarse las razones que originan la***  
29 ***prórroga, se contemplará el ajuste de los plazos de los cronogramas"** y subirse en*  
30 *el SICOP y esto ya se realizó por lo que este trámite ya está concluido. -----*

31

32 Agrega que lo que se presenta ante este Órgano Colegiado es el proceso de  
33 adjudicación a la Licitación y en cuanto al *Reporte* de necesidades para renovar la  
34 suscripción anual de los periódicos: La Nación, La República, La Extra y El  
35 Financiero, esto debe ser aprobado por los directores de Área según el artículo 15  
36 del Reglamento Interno, señala que este ya fue firmado por ambos directores y solo  
37 debe ser incluido en SICOP para que la Proveeduría Institucional inicie el proceso.

38

1 **Acuerdo número 49-04-2021.** A las 17 horas con 40 minutos se acuerda por  
2 unanimidad. **Modificar el orden del día; se retiran los siguientes temas de**  
3 **agenda: la Resolución de prórroga al acto de adjudicación de la Licitación**  
4 **Abreviada 2021LA-000001-0007900001, "Contrato de servicios de asistencia**  
5 **técnica preventiva, correctiva y evolutiva al portal Web transaccional y el APP**  
6 **para móviles de la Imprenta Nacional", referido mediante el oficio N.º PI-44-**  
7 **2021 y el reporte de necesidades para renovar la suscripción anual de los**  
8 **periódicos: La Nación, La República, La Extra y El Financiero incluido en el**  
9 **oficio PD-036-2021. -----**

10  
11 **Con estas modificaciones se aprueba el orden del día. Acuerdo en firme. (3**  
12 **votos) -----**

13  
14 **Capítulo III. Presentación del acta ordinaria: N.º 10-2021. -----**

15  
16 **ARTÍCULO 3.** Se someten a votación el acta para su aprobación. -----

17  
18 **Acuerdo número 50-04-2021.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por  
19 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 10-2021. Acuerdo en firme. (3 votos) ----**

20  
21 **Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativa: -----**

22  
23 **ARTÍCULO 4.** Adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000001-  
24 0007900001, "Contrato de servicios de asistencia técnica preventiva, correctiva y  
25 evolutiva al portal Web transaccional y el APP para móviles de la Imprenta  
26 Nacional", referida mediante el oficio N.º PI-48-2021, suscrito por la Sra. Xenia  
27 Flores Segura, Analista de la Unidad de Contrataciones y el acta N.º LA-01-2021 de  
28 la Comisión de Recomendación de Adjudicación, suscrita por el Sr. José Abel  
29 Alvarado Cordero de la Unidad Solicitante; el Sr. Guillermo Murillo Castillo, Asesor  
30 Legal de la Proveduría y la Sra. Roxana Blanco Flores, Provedora Institucional. -

31  
32 Para exponer este tema ingresan la señora Blanco Flores y el señor Alvarado  
33 Cordero. -----

34  
35 El señor Alvarado comenta que esta contratación es con el fin de tener un contrato  
36 preventivo y correctivo del sitio Web institucional y su aplicación móvil. Para esto se  
37 hizo un estudio de mercado para determinar los costos. Informa que no se tuvo  
38 respuesta por parte de los proveedores de servicios informáticos debido a que, la

1 Empresa Hermes ha sido el proveedor de este servicio y dispone de todas las  
2 licencias requeridas; por lo que los otros proveedores pierden su interés debido a  
3 que su acción sería muy limitada. -----

4  
5 Comunica que la Empresa Hermes cotiza en US\$ 56,50 la hora de mantenimiento  
6 correctivo y preventivo. Agrega que funcionarios del Departamento de informática  
7 le ayudaron con el análisis técnico por ser especialistas en el tema y en comparación  
8 con otros contratos que se han hecho previamente con Hermes todo coincide con  
9 el tema costo-beneficio. Expresa que prácticamente es para mantener el óptimo  
10 funcionamiento del sitio Web y la aplicación móvil de la Institución. Aclara que el  
11 servicio se brinda por horas dependiendo de los trabajos que se programen o  
12 eventuales problemas que puedan surgir de manera imprevista; reitera que solo se  
13 presentó este oferente y que se está en la etapa de adjudicación. Este contrato se  
14 esta haciendo por un año, prorrogable a tres años, cuatro años en total y es por  
15 demanda. -----

16  
17 **Acuerdo número 51-04-2021.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad.  
18 **Adjudicar a la empresa HERMES, SOLUCIONES DE INTERNET SOCIEDAD**  
19 **ANÓNIMA, la Licitación Abreviada 2021LA-000001-0007900001, "Contrato de**  
20 **servicios de asistencia técnica preventiva, correctiva y evolutiva al portal**  
21 **Web transaccional y el APP para móviles de la Imprenta Nacional", por**  
22 **demanda, de la siguiente manera: Única línea por un monto de US\$ 56,50**  
23 **(cincuenta y seis dólares estadounidenses con cincuenta centavos por hora),**  
24 **para un monto total anual aproximado de ₡ 9.375.000,00 (nueve millones**  
25 **trescientos setenta y cinco mil colones exactos). -----**

26 **Asimismo, por haber obtenido 100% del puntaje en la evaluación y por haber**  
27 **cumplido con los requerimientos técnicos, legales y cartelarios. Acuerdo en**  
28 **firme. (3 votos). -----**

29 Se retira el señor Alvarado Cordero. -----

30  
31 **ARTÍCULO 5.** Ingresar el Sr. Marcos Mena Brenes para exponer los detalles de la  
32 solicitud de reajuste de precios de la empresa VMA SERVICIOS INTEGRALES DE  
33 LIMPIEZA SOCIEDAD ANONIMA, incluida en el oficio DAF 113-2021. Así como el  
34 oficio N.º PI-033-2021, suscrito por la Sra. Xenia Flores Segura de la Proveduría,

1 Encargada de realizar este tipo de estudios, quien indica en el mismo, que una vez  
2 revisada y verificada la documentación presentada por la empresa se comprueba  
3 que el monto solicitado está correcto. -----

4  
5 Aclara el señor Mena que esta empresa brindó los servicios de mensajería a la  
6 Imprenta Nacional y concluyó en el 2020, pero se decidió no prorrogar más el  
7 contrato ni abrir otro proceso de contratación de este servicio porque ya no se  
8 requería, por lo que una vez que finalizó el contrato dicha empresa solicita este  
9 reajuste de precios por el período comprendido entre el 2019-2020, según lo  
10 permite la ley de Contratación Administrativa, dentro lo cinco años siguientes para  
11 realizar este tipo de trámites, lo cual está haciendo dentro del plazo establecido a  
12 través de SICOP. -----

13  
14 Se solicita a la Provedora Institucional, Sra. Roxana Blanco Flores, que, para  
15 futuras propuestas de reajuste de precios incluya dentro de la documentación, la  
16 fórmula que se aplica para determinar el monto y el respectivo estudio técnico. ----

17  
18 **Acuerdo número 52-04-2021.** A las 18 horas con 10 minutos se acuerda por  
19 unanimidad. **Considerando los estudios técnicos realizados por la**  
20 **Proveduría Institucional, con fundamento en el oficio N. ° PI-033-2021 del 11**  
21 **de marzo del 2021, suscrito por la Sra. Xenia Flores Segura. se aprueba el**  
22 **reajuste de precios para la empresa VMA SERVICIOS INTEGRALES DE**  
23 **LIMPIEZA SOCIEDAD ANONIMA, por el monto de ¢89.335,35 (ochenta y**  
24 **nueve mil trescientos treinta y cinco colones con treinta y cinco céntimos),**  
25 **para el período comprendido entre junio 2019 y mayo 2020. Acuerdo en firme.**  
26 **(3 votos)** -----

27 Se retira el señor Mena y permanece en la reunión la señora Blanco. -----

28  
29 **ARTÍCULO 6.** Plan de compras de enero a la fecha. (*Excel*) -----  
30

31 La señora Blanco señala que el monto comprometido, hasta la fecha es:  
32 ¢219.570.962.49, siendo el monto global ¢582.243.390.54. -----

33 Se da por conocida la información. -----

34 **ARTÍCULO 7.** Oficio N.º PI-043-04-2021, suscrito por el Sr. Ruddy Steve Villalobos  
35 Campos de la Unidad de Programación y Control, a través del cual aclara el

1 porcentaje de ejecución indicado por la Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora  
2 Institucional en sesiones anteriores. -----

3  
4 La señora Blanco informa que actualmente se tiene un 62% del presupuesto  
5 comprometido y un 38% presupuesto ejecutado. -----

6  
7 Se da por conocida la información. -----

8  
9 Se retira la Sra. Roxana Blanco. -----

10  
11 **Capítulo V. Correspondencia:** -----

12  
13 **ARTÍCULO 8.** Oficio DF-045-2021, suscrito por el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del  
14 Departamento Financiero, quien remite la ejecución presupuestaria al 31 de marzo  
15 del presente año. -----

16  
17 Se retira la Sra. Katia Ortega al ser las dieciocho horas en atención a funciones  
18 propias de su cargo. -----

19  
20 Ingresa el señor Solera para exponer el corte trimestral de la liquidación  
21 presupuestaria a marzo 2021. -----

22  
23 El señor Solera expone los ingresos; su distribución; el porcentaje logrado de las  
24 metas; las dos plantillas, la segunda está conformada por la base presupuestaria,  
25 la cual se aumenta al agregar la planilla por una cuestión de Entes Rectores.  
26 Asimismo, las metas de los ingresos; el gasto presupuestario y la ejecución de  
27 estos. -----

28  
29 **Acuerdo número 53-04-2021.** A las 18 horas con 20 minutos se acuerda por  
30 unanimidad. **Dar por conocida y aprobada la ejecución presupuestaria al 31 de**  
31 **marzo del 2021, referida mediante el oficio N.º DF-045-2021, suscrito por el Sr.**  
32 **Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero.** -----

33 **Se solicita remitir este acuerdo a los Entes Rectores. (2 votos)** -----

34 **Capítulo VI.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

35  
36 **ARTÍCULO 9.** Acuerdo 45-04-2021 referente a la Propuesta de la Comisión de  
37 Tarifas y mediante el cual se le solicitó el criterio legal a la Sra. Ana Gabriela Luna  
38 Cousin, jefa de la Asesoría Jurídica. -----



1 La señora Luna comenta que en cuanto a este tema la Comisión de Tarifas, remitió  
2 un borrador para que sea conocido por el Sr. José Luis Rodríguez Araya, por lo que  
3 se recomienda esperar la respuesta de él para analizarla en detalle porque al ser  
4 un borrador aún no se puede tomar un acuerdo. -----

5  
6 **ARTÍCULO 10.** Acuerdo 47-04-2021, mediante el cual se le solicitó a la Sra. Ana  
7 Gabriela Luna, jefa de la Asesoría Jurídica referirse al Reajuste de la empresa  
8 TECNOVA. -----

9  
10 La señora Luna comenta que todavía esta empresa no ha ingresado el reajuste de  
11 precios en la plataforma de SICOP, según el oficio s/n con fecha del 25 de marzo  
12 del presente año, por lo que no se puede tomar un acuerdo sobre un asunto que  
13 está en trámite. -----

14  
15 Agrega que los reajustes de precios deben presentarse a este Órgano Colegiado  
16 listos, solo para su aprobación junto con el estudio técnico y en este momento, este  
17 estudio no existe, porque ellos ni siquiera han subido la propuesta que habían  
18 indicado. -----

19  
20 Por lo tanto, su recomendación es que, los miembros de este Órgano Colegiado en  
21 seguimiento al acuerdo acuerdo 47-04-2021 manifiestan que: -----

22  
23 *Según informa el fiscalizador del contrato con TECNOVA SOLUCIONES S.A., Sr.*  
24 *Carlos Montero Delgado, jefe del Departamento de Tecnologías de Información, las*  
25 *gestiones para el reajuste de precios según los términos descritos en el oficio IN-*  
26 *CRN-05-03-2021, aún no han sido concluidas por parte de la Gerencia General de*  
27 *dicha empresa. Una vez que la solicitud sea subida al SICOP, volverá a ser valorada*  
28 *por la Proveeduría Institucional para su posterior envío a esta Junta Administrativa,*  
29 *por tanto, no es posible para este órgano colegiado tomar un acuerdo sobre el*  
30 *reajuste. -----*

31  
32 **ARTÍCULO 11.** Acuerdo 89-08-2020, donde se le pide al asesor de la presidencia  
33 de este Órgano Colegiado referirse a la solicitud de la Municipalidad de Río Cuarto  
34 de exceptuar de todo tipo de pago asociado a la publicación de documentos en los  
35 Diarios Oficiales a esta Municipalidad. -----

36

1 El señor director informa que Sr. José Luis Rodríguez Araya, Asesor del Despacho  
2 del señor viceministro, remite su recomendación a través del oficio DVG-JLRA-15-  
3 2021. -----

4  
5 La señora Luna agrega que ningún criterio convence a la administración o es lo  
6 suficientemente claro para acoger la solicitud que hace esta Municipalidad, por esta  
7 razón, en el informe que hace el señor Rodríguez y el criterio emitido por la Asesoría  
8 Jurídica se solicita que se realice la consulta ante la Procuraduría General de la  
9 República. -----

10  
11 **Acuerdo número 54-04-2021.** A las 18 horas con 30 minutos se acuerda por  
12 unanimidad. **Que, conforme al informe rendido por el asesor de la Presidencia**  
13 **de este órgano colegiado, Sr. José Luis Rodríguez Araya, por medio del oficio**  
14 **DVG-JLRA-15-2021 de 30 de marzo del 2021, se instruye a la Dirección**  
15 **Ejecutiva para que realice la consulta ante la Procuraduría General de la**  
16 **República, aportando los criterios jurídicos emitidos para ese efecto. (2 votos)**

17  
18 **ARTÍCULO 12.** Acuerdo 04-02-2021, a través del cual se solicita un reporte mensual  
19 de gratuidad relacionado con las publicaciones y trabajos en artes gráficas COVID-  
20 19, en este caso corresponde a marzo 2021, referido mediante el oficio DF-043-  
21 2021 y el DG-018-02-2021, suscritos por el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del  
22 Departamento Financiero y el Sr. José Ricardo Salas Álvarez, Director General,  
23 respectivamente. -----

24  
25 El señor director expone que se publicaron 13 documentos relacionados con el tema  
26 COVID-19 y según se indica en el oficio DF-043-2021: *el monto exonerado en*  
27 *publicaciones representa aproximadamente un 1.0% de los ingresos obtenidos en*  
28 *dicho rubro, cuyo saldo acumulado en estos tres primeros meses del año asciende*  
29 *a ¢736.8 millones.* -----

30  
31 *Estos datos nos llevan a la conclusión de que, dado volumen de las publicaciones*  
32 *con gratuidad, al 31 de marzo 2021, el equilibrio financiero de la Institución no se ve*  
33 *comprometido.* -----

34  
35 En cuanto al tema de las artes gráficas, señala el señor director que, durante febrero  
36 y marzo no se han presentado solicitudes de trabajos. -----



1 El señor presidente solicita llevar un histórico de las publicaciones con gratuidad  
2 relacionadas con el COVID-19 y las artes gráficas. -----

3  
4 Se toma nota. -----

5  
6 **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

7  
8 **ARTÍCULO 13.** La presidencia no tiene informes que rendir. -----

9  
10 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

11  
12 **ARTÍCULO 14.** El señor director se refiere a los informes de Auditoría. -----

13  
14 El señor presidente solicita valorar si se pueden atender en la próxima sesión  
15 ordinaria, según la urgencia de los temas a tratar y el volumen de la esta. -----

16  
17 Se toma nota. -----

18  
19 **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----

20  
21 **ARTÍCULO 15.** Los miembros de este Órgano Colegiado disponen: -----

22  
23 **Acuerdo número 55-04-2021.** A las 18 horas con 40 minutos se acuerda por  
24 unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión**  
25 **ordinaria 11-2021 de 20 de abril del 2021. Acuerdo en firme. (2 votos)** -----

26  
27 Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se levanta la sesión. -----

28

29

30 **Sr. Carlos Andrés Torres Salas**

31 **Presidente**

32

33

34

35 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**

36 **Director Ejecutivo**

37 *PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de*  
38 *los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.*

39 *M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).*